

COMUNICADO

Comunicado No. 50/2024.
Ciudad de México, 25 de abril de 2024.

LOS CONCURSOS MERCANTILES CONTRIBUYEN A GARANTIZAR FUENTES DE EMPLEO E INVERSIÓN: MINISTRO JAVIER LAYNEZ POTISEK

- *Inauguró la Tercera Jornada Concursal organizada por el IFECOM.*

La justicia concursal debe ser del interés de toda la sociedad por los efectos económicos que generan los concursos mercantiles, ya que además de contribuir a reestructurar la situación financiera de las empresas que enfrentan problemas de insolvencia, favorecen la conservación de fuentes de empleo y la inversión en el país, lo que garantiza la seguridad del mercado interno, afirmó el ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Javier Laynez Potisek.

Al inaugurar la Tercera Jornada Concursal organizada por el Instituto Federal de Especialistas en Concursos Mercantiles (IFECOM), señaló que este organismo es un agente relevante en el fomento y la creación de una cultura concursal que ayuda a los comerciantes en momentos de estrés financiero.

Indicó que, a lo largo de 24 años de existencia, se han notificado al IFECOM un total de 1,006 procedimientos de concurso mercantil, de los cuales 280 se encuentran activos.

Destacó que a partir de la publicación del Acuerdo General 4/2022 del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), relativo a la creación, denominación e inicio de funciones de los juzgados Primero y Segundo de Distrito en Materia de Concursos Mercantiles, en ellos se han conocido asuntos cuya deuda equivale a más de 70 mil millones de UDI's.

El ministro Laynez Potisek mencionó que el cierre de empresas por insolvencia causa pérdidas en capital empresarial, pero sobre todo en capital humano. Esta situación se agrava por mecanismos que en ocasiones suelen ser ineficaces, tanto en la recuperación de deudas como en las salidas empresariales, lo que influye negativamente en la percepción de riesgo que tienen inversores e instituciones financieras.

De ahí, la importancia de órganos especializados como el IFECOM que con su actuación contribuyen a contrarrestar los efectos adversos de la insolvencia mercantil.

En la ceremonia inaugural participaron el director general del Instituto, Edgar Manuel Bonilla del Ángel; los titulares del Juzgado Primero y Segundo de Distrito en Materia de Concursos Mercantiles, Olga Borja Cárdenas y Saúl Martínez Lira, respectivamente, entre otras personas servidoras públicas.

La Tercera Jornada Concursal se realiza hoy y mañana con el objetivo de ofrecer una visión integral y especializada en la materia. Contará con ocho mesas redondas en las que especialistas, titulares de órganos jurisdiccionales y operadores jurídicos compartirán experiencias y conocimientos.